MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

CONVOCATORIA VEEDURÍAS CIUDADANAS.

PROCESO DE CONTRATACION PRESTACION DE SERVICIOS No. PN MECAR UPRES MIC 055 -2022

Cartagena de Indias D.T. y C.,

LA POLICÍA NACIONAL – POLICÍA METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOLÍVAR, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, que al respecto dispone:

Artículo 66º. De la participación comunitaria. Todo contrato que celebren las entidades estatales, estará sujeto a la vigilancia y control ciudadano. (...) "Las autoridades brindarán especial apoyo y colaboración a las personas y asociaciones que emprendan campañas de control y vigilancia de la gestión pública contractual y oportunamente suministrarán la documentación o información que requieran para el cumplimiento de tales tareas." El Gobierno Nacional y los de las Entidades territoriales establecerán sistemas y mecanismos de estímulo de la vigilancia y control comunitario en la actividad contractual orientados a recompensar dichas labores."

Se permite informar la publicación en el portal único de contratación estatal www.colombiacompra.gov.co - SECOP II del proceso PN MECAR UPRES MIC 055 -2022, cuyo objeto es "**EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DEL PARQUE AUTOMOTOR MULTIMARCAS AL SERVICIO DE LA POLICÍA NACIONAL-UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOLIVAR Y DE LOS VEHICULOS QUE SE ADQUIERA DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO**", por valor de CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE. ($49.000.000) para la vigencia 2022.

Lo anterior para que si lo tienen a bien ejerzan vigilancia y control ciudadano sobre todas y cada una de las actuaciones que se den dentro de la etapa Pre-contractual – Contractual y Pos-contractual.

Atentamente,

Brigadier General NICOLÁS ALEJANDRO ZAPATA RESTREPO
Comandante Policía Metropolitana de Cartagena de Indias

Elaboro:	Reviso:	Reviso:	Reviso:
SI DIEGO DE AVILA DE AVILA Analista Responsable de contratos UPRES Bolivar	Dra. ANGELA MARTINEZ DELGADO CPS. Abogado UPRES Bolivar	SI. ROCIO C. VILLOTA SANTACRUZ Jefe Grupo Administrativo UPRES Bolivar	MY. GUSTAVO A. VENEGAS VELASQUEZ Jefe Unidad Prestadora de Salud Bolivar

Nota: los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del señor comandante de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias.

Barrió Manga Calle Real # 24-03
Teléfonos: (5) 6009115
debol.upres@policia.gov.co
www.policia.gov.co